



### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

El presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP) complementa las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (PBCG) aprobado por Disposición Nro. 63-E/2016 de la Oficina Nacional de Contrataciones y modificatorias.

Organismo contratante	Universidad Nacional del Comahue
Gestión a cargo de	Departamento de Compras, Facultad de Ingeniería
Domicilio	Buenos Aires 1400, Neuquén, Neuquén
Correo electrónico	compras@fain.uncoma.edu.ar
<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
Tipo	Contratación Directa por Compulsa Abreviada
Número y ejercicio	14/2020
Causal	Por Monto
Modalidad	Sin modalidad
Expediente número	00509/00/2020
Rubro	EQUIPOS
Objeto	Adquisición de un (1) vehículo utilitario tipo furgón, 2 pasajeros, 0 Km
Costo del pliego	Sin costo
Obtención del pliego	Mediante página web: - <a href="http://www.uncoma.edu.ar/index.php/contrataciones-directas/">http://www.uncoma.edu.ar/index.php/contrataciones-directas/</a> - <a href="https://comprar.gob.ar/BuscarAvanzadoPublicacion.aspx#">https://comprar.gob.ar/BuscarAvanzadoPublicacion.aspx#</a>
Consultas del pliego	Sólo por escrito al correo electrónico indicado, hasta las 14:00 horas del día 31 de julio de 2020.
Presentación de ofertas	En el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Comahue, hasta las 14:00 horas del día 06 de agosto de 2020. No se aceptarán ofertas electrónicas.
Acto de Apertura	En el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Comahue. A las 15:00 horas del día 06 de agosto de 2020.



## CLÁUSULAS PARTICULARES

**1º.- EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen la presente contratación, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento.

**2º.- REQUISITOS DE LAS OFERTAS:**

La oferta deberá ser firmada en todas sus fojas por el oferente, su representante legal o apoderado, y deberá acompañarse con la documentación que acredite la calidad invocada.

La presentación de la oferta será en sobre perfectamente cerrado sin señal o inscripción en su cubierta exterior que permita identificar al oferente.

- En la cubierta exterior del sobre se indicará:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS, FACULTAD DE INGENIERÍA.**  
**BUENOS AIRES N° 1400 - NEUQUÉN CAPITAL - CP Q8300IBX.**

**Ref: EXPEDIENTE NRO. 00509/00/2020.**

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA NRO. 14/2020 -**  
**“ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO UTILITARIO TIPO FURGÓN, 2**  
**PASAJEROS, 0 KM”.**

**ACTO DE APERTURA: 06 DE AGOSTO DE 2020, HORA: 15:00.**

- Contenido:
  1. Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional - Anexo II;
  2. Constancia de inscripción en A.F.I.P.;
  3. Constancia de Inscripción en Padrón de Proveedores de la U.N.Co., o formulario de registro debidamente completado y con la documentación requerida. El formulario se puede descargar desde la sección “Proveedores” del siguiente enlace: <https://www.uncoma.edu.ar/index.php/departamento-de-compras/>
  4. Constancia de inscripción en Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) - Sitio web <https://comprar.gob.ar/inscripcion.aspx>;
  5. Certificado de representación mediante el cual el oferente acredite ser fabricante y/o concesionario oficial para ventas en el país de la marca del vehículo cotizado.
  6. Folletos y/o catálogos, planos o croquis con detalles técnicos, dimensiones, capacidades y características de la unidad ofrecida;
  7. Garantía por escrito del o los bienes cotizados;
  8. Planilla de cotización - Anexo III;
  9. Documentación que acredite la calidad del firmante de la oferta. Ver cláusula 3º.
  10. Información certificada por la entidad bancaria sobre la cuenta bancaria a la cual correspondería realizar el pago.

No será necesaria la impresión y presentación de los pliegos, a excepción de los anexos solicitados.



**Universidad Nacional del Comahue**  
**Facultad de Ingeniería**  
**Secretaría Administrativa - Departamento de Compras**

**3°.- CAPACIDAD CIVIL DE LOS OFERENTES:** Los proponentes deberán tener capacidad civil para obligarse. Si la oferta estuviese formulada por una Sociedad Anónima, deberá adjuntar una copia del Estatuto Social y una copia del Acta de Sesión del mismo Directorio autorizando a presentarse por cuenta de la Sociedad. En caso de otras sociedades comerciales, se presentará una copia del Contrato Social, debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio, una copia del acta o poder designando al gerente de funciones y una autorización del mismo para presentarse dicha sociedad a la presente contratación.

**4°.- COTIZACIÓN:** El precio cotizado será el precio final que deba pagar la U.N.Co. por todo concepto, incluido los gastos asociados a flete y formularios. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

**5.- GARANTÍA DEL VEHÍCULO:** El oferente deberá garantizar el buen funcionamiento de lo entregado en forma individual por un plazo mínimo de 24 (veinticuatro) meses o 100.000 (cien mil) kilómetros recorridos;

**6°.- LUGAR DE ENTREGA:** El vehículo se entregará en la ciudad de Neuquén en instalaciones a ser acordadas con el adjudicatario, al personal designado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue.

**7°.- PLAZO DE ENTREGA:** Dentro de los TREINTA (60) días corridos posteriores a la fecha de emisión de la Orden de Compra, sujeto a patentamiento por parte de la Universidad Nacional del Comahue.

**8°.- OFERTAS VARIANTES:** Se admitirán.

**9°.- MONEDA DE COTIZACIÓN:** Sólo se aceptarán ofertas económicas en moneda nacional.

**10°.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** No requiere.

**11°.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** VEINTICINCO (25) días corridos contados a partir de la fecha en que se realice el acto de apertura de las ofertas.

**12°.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS.** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se ajuste a lo solicitado, ofrezca el precio más económico y/o resulte más conveniente para la satisfacción de los intereses de la U.N.Co., producto de una evaluación integral de todas las características de la oferta.

**13°.- CONSULTA DE DEUDA DE ORGANISMOS PÚBLICOS.** Se procederá a verificar la habilidad para contratar con el Estado Nacional respecto al cumplimiento de orden tributario y/o previsional (Resolución General de AFIP Nro. 4164/2017). Al momento de la emisión del dictamen de evaluación, el resultado de la consulta debe indicar que no tiene deuda.



**14°.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (SIPRO).** En la instancia de presentación de la oferta, las personas humanas o jurídicas, deberán estar incorporadas al SIPRO; debiendo figurar con estado “Inscripto” y con la información actualizada al momento de la emisión del dictamen de evaluación.

**15°.- ALTA EN EL PADRÓN ÚNICO DE ENTES.** Considerando la forma, condición, canal de pago y demás exigencias dispuestas en el presente pliego, propias de la organización contable y administrativa de esta Universidad, deviene inaplicable el Alta prevista en el Art. 33 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

**16°.- CATEGORIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE FRENTE A LOS IMPUESTOS.** La U.N.Co. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. bajo C.U.I.T. Nro. 30-58676219-9, revistiendo el carácter de sujeto Exento frente al I.V.A. e II.BB. Actúa como agente de retención del Impuesto a las Ganancias, de aportes del Sistema Único de la Seguridad Social y como agente de información de autónomos. Quienes no se encuentren alcanzados por las obligaciones referidas donde la U.N.Co. es responsable, deberán presentar –al momento de perfeccionar el contrato– las constancias emitidas por los organismos pertinentes en los cuales se exime al contratista de practicarle las retenciones de la ley.

**17°.- FACTURACIÓN.** El adjudicatario deberá presentar la factura dentro de los quince (15) días hábiles de recibida la orden de compra en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, U.N.Co. o mediante correo electrónico.

**18°.- FORMA DE PAGO.** El pago se realizará el 100% por adelantado, mediante transferencia bancaria dentro de los siete (7) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de presentación de factura.

**19°.- GARANTÍA POR PAGO ADELANTADO.** El adjudicatario deberá constituir una contragarantía por el equivalente a los montos que reciba como adelanto. La elección de la forma de garantía, queda a opción del oferente o cocontratante, de acuerdo al artículo 39° del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**20°.- DEJAR SIN EFECTO.** La Facultad de Ingeniería de la U.N.Co. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados u oferentes.

**21°.- JURISDICCIÓN.** En caso de cualquier tipo de conflicto a resolverse en sede judicial, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales, con asiento en la Ciudad de Neuquén, Provincia Neuquén, renunciando a toda otra jurisdicción.

**22°.- ANEXOS.** Se acompaña al presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, formando parte del mismo: Anexo I – Especificaciones Técnicas, Anexo II – Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional, Anexo III – Planilla de Cotización.



**ANEXO I**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>Reglón Nro. 01</b>	
<b>Item en catálogo SIByS</b>	4.3.2-215.486
<b>Clase</b>	Vehículos utilitarios
<b>Tipo</b>	Furgón
<b>Estado</b>	Nuevo, 0 km.
<b>Año de fabricación</b>	2019 o 2020.
<b>Tipo de motor</b>	Nafta
<b>Cilindrada</b>	Mínimo 1368 cm <sup>3</sup>
<b>Potencia</b>	Mínima 87 CV
<b>Cantidad de cilindros</b>	4 (cuatro)
<b>Capacidad de carga</b>	Mínimo 650kg
<b>Norma de emisión</b>	Mínimo Euro 5
<b>Caja de velocidad</b>	5 (cinco)
<b>Color</b>	Blanco
<b>Cantidad de pasajeros</b>	2 (dos)
<b>Equipamiento</b>	Equipo de aire acondicionado, Kit de seguridad reglamentario, Alarma antirrobo con cierre centralizado con comando a distancia.
<b>Documentación</b>	Manuales de uso, de funcionamiento y de taller, y toda documentación pertinente.



**ANEXO II**

**DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

*Lugar y fecha.....*

*Al Sr. Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional del Comahue  
Buenos Aires 1400 (8300) Neuquén*

*El que suscribe ..... titular (o representante debidamente autorizado) de la Empresa ....., C.U.I.T. Nro ....., con domicilio legal en ....., teléfono n° ....., constituyendo domicilio especial en ....., y constituyendo domicilio electrónico especial en la dirección de correo electrónico..... tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de declarar bajo juramento que la empresa, cuyos datos se detallan al comienzo, está habilitada para contratar con la Administración Pública Nacional, en razón de cumplir con los requisitos del artículo nro. 20 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nro. 14/2020; y que la misma no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en el artículo nro. 21 del Pliego referido.*

*Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.*

*(Firma y Aclaración del oferente)*



**ANEXO III**

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

<b>Ren glón</b>	<b>Cant.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio Unitario (IVA incluido)<sup>1</sup></b>	<b>Precio Final (IVA incluido)<sup>1</sup></b>
01	1	Vehículo utilitario tipo furgón, 2 pasajeros, 0 Km, de acuerdo a lo establecido en el PBCP de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nro. 14/2020.  Marca:..... .....  Modelo:..... .....  Año:.....  Opcionales y accesorios en caso de que se incluyan en la oferta: ..... ..... ..... ..... ..... .....		

(1) En números y letras